

DECRETO EXENTO Nº

1510

RECOLETA,

16 AGO. 2024

PROMULGA ACUERDO Nº 176 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE
2024 QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº
10 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE AÑO 2024

VISTOS:

1. El Decreto Exento Nº 2195 de fecha 15 de diciembre de 2023, que promulga el Acuerdo Nº 236, de fecha 12 de diciembre de 2023 del honorable Concejo Municipal, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto municipal año 2024.
2. El Decreto Exento Nº 221 de fecha 31 de enero de 2024, que promulga acuerdo Nº24 de fecha 31 de enero de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria Nº1 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
3. El Decreto Exento Nº 445 de fecha 29 de febrero de 2024, que promulga acuerdo Nº48 de fecha 27 de febrero de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria Nº2 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
4. El Decreto Exento Nº 546 de fecha 14 de marzo de 2024, que promulga acuerdo Nº61 de fecha 05 de marzo de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria Nº3 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
5. El Decreto Exento Nº 615 de fecha 22 de marzo de 2024, que promulga acuerdo Nº73 de fecha 19 de marzo de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria Nº4 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
6. El Decreto Exento Nº 798 de fecha 15 de Abril de 2024, que promulga el acuerdo Nº 88 de fecha 09 de abril de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria Nº5 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
7. El Decreto Exento Nº 913 de fecha 03 de Mayo de 2024, que promulga el Acuerdo Nº 100 de fecha 02 de Mayo de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria Nº6 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
8. El Decreto Exento Nº 1041 de fecha 30 de mayo de 2024 que promulga el Acuerdo Nº 114 de fecha 28 de Mayo de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria Nº 7 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
9. El Decreto Exento Nº 1154 de fecha 27 de Junio de 2024 que promulga el Acuerdo Nº 135 de fecha 25 de Junio de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria Nº 8 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
10. El Decreto Exento Nº 1416 de fecha 02 de agosto de 2024 que promulga el Acuerdo Nº 157 de fecha 30 de Julio de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria Nº 9 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: [REDACTED]

11. El Acuerdo N° 176 de fecha 13 de agosto de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 10 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
12. El decreto exento N° 1414 de fecha 31 de julio de 2024, que designa como Alcalde Suplente de la Municipalidad de Recoleta a don Fares Jadue Leiva.
13. El Decreto Exento N°2366 de fecha 29 de diciembre de 2023, que designa como Secretaria Municipal subrogante a doña Catherine Soto Gajardo.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

1. **PROMÚLGASE** el Acuerdo N° 176 de fecha 13 de agosto de 2024 que aprueba la modificación presupuestaria N° 10 del presupuesto municipal vigente para el año 2024 en los siguientes términos

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10

Diferencias de Saldo de Ingresos - Gastos	\$	-
---	----	---

Presupuesto de Ingresos

Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	339.181	
	03			De Otras Entidades Públicas	339.181	
		002		De La Subsecretaría De Desarrollo Regional Y Administrativo	339.181	
			999	Otras Transferencias Corrientes De La Subdere	339.181	
SUB TOTALES					\$ 339.181	\$ -
VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+)					339.181	

Presupuesto de Gastos

Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		70.819
	08			Servicios Generales		70.819
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	410.000	
	01			Al Sector Privado	104.000	
		007		Asistencia Social A Personas Naturales	104.000	
			003	ACCION SOCIAL	62.000	
			004	SUBSIDIOS ECONOMICOS	42.000	
	03			A Otras Entidades Públicas	306.000	
			101	A Servicios Incorporados a su Gestión	306.000	
			001	A Educación	306.000	
SUB TOTALES					410.000	70.819
VARIACION PPTO. DE GASTOS (+)					339.181	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y hecho, ARCHÍVESE.

/CSG//FJL/PGC/CMO/cmo

IDDOC SGDFD: 55939

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por Fares
Manuel Jadue
Leiva
Fecha 16/08/2024
13:12:11 CLT

Alcalde Suplente



Firmado por
Catherine Soledad
Soto Gajardo
Fecha 16/08/2024
15:04:18 CLT

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: XXXXXXXXXX